

Nota DA Nº ¹³⁴/2024

Asunción, 10 de octubre de 2024

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña.
Telefax: 415-4000

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de presentar reparos realizados, teniendo en cuenta la observaciones realizadas al ID 446.374– Licitación Menor Cuantía Nº. 01/2024 – “Servicio de ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS POR OXIDO DE ETILENO - PLURIANUAL”, correspondiente al Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas CENQUER, detallados a continuación:

Observaciones/Reparos:

Punto 1) No fue remitido el dictamen cuatrimestral.-

Se ha remitido la documentación correspondiente.

Punto 2) Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP Nº 4401/23, artículo 39, inc “c”.-

Fue subsanada la observación conforme a normativa vigente.

Punto 3) No fue remitida la Resolución que autoriza el llamado y aprueba el pbc.-

Se ha remitido la documentación correspondiente.

Punto 4) No fue remitido el dictamen técnico.-

Se ha remitido la documentación correspondiente.

Punto 5) Solicitamos a la Convocante se sirva indicar en pbc, el nombre de la persona responsable de la unidad requirente; recordamos que la misma deberá ser quien firme el dictamen técnico con el responsable de la UOC.-

La observación fue subsanada en PBC.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.




Ing. SIRLEY BRITOS
Director Administrativa
Centro Nac. de Quemaduras y C. R